ok

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Ñañoo Ñoondivepa Tape Porã
Construyendo Juntos de Nuevo Rumbo

Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Departamento de Contratos

Asunción, 08 de Julio de 2015

NOTA Nº 523/2015

Señores
DINAM PUBLICIDAD S.R.L.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Nº 29/15 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE PUBLICACIONES DE CONTENIDO INSTITUCIONAL EN PRENSA ESCRITA PARA EL IPS."**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 043-003/15 de fecha 30 de Junio de 2015, referente al presente llamado su empresa no ha resultado adjudicada.-

Asimismo, ponemos a su conocimiento que la resolución en cuestión, se encuentra disponible en la Secretaría General del I.P.S., pudiendo solicitar copia de la misma, con la presentación de la presente nota (sito en Herrera c/ Constitución - Edificio Facundo Insfran - 4to. piso).-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Rodney S. Alcaraz
Jefe Departamento de Contratos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Recibí conforme : Lic. Lilian Velázquez
Administradora
DINAM PUBLICIDAD S.R.L.

Fecha : 09/07/15